D I V I S I O N R E C U R S O S H U M A N O S
CERTIFICADO QUE ACREDITA LA INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA SUFICIENTE

EL JEFE DE LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto N° 1068 de 2015, se revisó la necesidad presentada mediante formato PC-F16 por la **UNIDAD DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO** y esta Dirección procedió a verificar la planta de personal del Senado de la República, con la siguiente información y conclusiones:

Que previa la revisión de la Estructura Administrativa de la Planta de Personal contenida en el Artículo 369 de la ley 5 de 1992 “Reglamento Interno de Congreso”; adscrita a la **UNIDAD DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO**, contempla el número de cargos suficientes con el perfil requerido para abastecer el cúmulo de trabajo propio de la **UNIDAD DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO**.

Las actividades están fundamentadas en la petición que sobre el caso hiciera la **UNIDAD DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO,** Descritas en el formato PC-F16, de la siguiente manera:

1. Brindar apoyo jurídico al jefe de la Unidad en el seguimiento de los contratos donde ha sido designada como supervisora, verificando informes de ejecución, cuentas de cobro y publicación de estos en SECOP II.

2. Brindar apoyo jurídico en la proyección de oficios, informes y actas que deban ser suscritos por el Jefe de la Unidad y proyectadas.

3. Brindar acompañamiento jurídico al jefe de la Unidad, en los comités y reuniones en los que sea requerido de manera presencial o virtual.

4. Brindar apoyo en la emisión de conceptos relacionados con la legalidad de los procesos de gestión documental.

5. Brindar apoyo jurídico en la proyección y revisión de respuestas a derechos de petición de información y consultas que sean de competencia de la dependencia.

La presente certificación se expide de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto N°. 1068 de 2015.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en fecha 21/10/2025.

MARIA MONICA PEREZ LOPEZ
Jefe División de Recursos Humanos
Senado de la Republica